

EXP-UNC: 50377/2019

CÓRDOBA, 27 DIC 2019

VISTO:

El EXP-UNC: 50377/2019, por el cual la Mgter Mary Elizabeth Vidal, Leg. 23.219, solicita licencia, para participar del 8º Encuentro de la RED de Apropriación sobre Tecnologías Digitales en la Universidad de los Lagos, Campus Osorno, desde el 7 y hasta el 13 de octubre del corriente año.

Y CONSIDERANDO:

Que la Mgter. Mary Elizabeth Vidal, Leg. 23.219, revista en planta docentes como Profesor Asociado de dedicación exclusiva (Cód. 105) en la asignatura Taller de Lenguaje III y Producción Audiovisual y como Profesor Titular de dedicación simple (Cód. 103) cumpliendo funciones de Prosecretaria de Relaciones Internacionales.

Que la solicitante acompaña toda la documental respaldatoria de su pedido.

Lo dispuesto por el Art. 50 inc. 3) del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Docente (Res. HCS N° 1222/14)

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Justificar licencia -con goce de haberes- a la Mgter. Mary Elizabeth Vidal, Leg. 23.219, en los cargos de como Profesor Asociado de dedicación exclusiva (Cód. 105) en la asignatura Taller de Lenguaje III y Producción Audiovisual y como Profesor Titular de dedicación simple (Cód. 103) cumpliendo funciones de Prosecretaria de Relaciones Internacionales, desde el 07 y hasta el 13 de octubre del año en curso.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese. Gírese a la a la Secretaría Académica y a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN FCC N° 19294


Mgter. Mariela Lucrécia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba